

## Bomberos de Los Andes rescató cuerpo de hombre que falleció tras caer a una quebrada

Bomberos de la comuna de Los Andes, en conjunto con personal del Ejército y Carabineros, lograron rescatar el cuerpo de una persona que falleció tras caer en una quebrada en el sector de 'Riecillo', cuando realizaba práctica de cuerdas.

El comandante de Bomberos de Los Andes, **Miguel Lameles**, indicó que «el día domingo estando en labores de

• **Víctima se encontraba haciendo práctica de cuerdas.-**

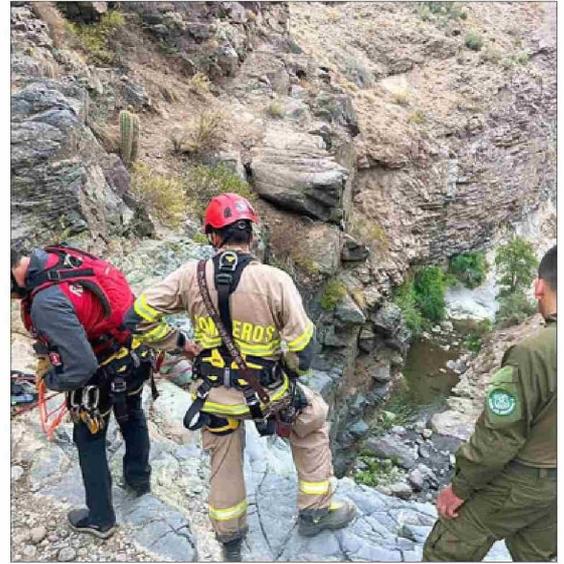
*combate de incendio en el sector de Río Colorado, el Cuerpo de Bomberos es notificado de un accidente que ocurre en el sector de 'Riecillo', de una persona que había sufrido una caída mientras realizaba prácticas de cuerda».*

En este contexto, Lameles agregó que «en el lugar concurrió la unidad de rescate agreste de la institución, en donde producto de la hora se determinó desarrollar las maniobras de localización de la persona al interior de la quebrada del sector, pudiendo

*constatar la existencia de esta persona, lamentablemente fallecida».*

Debido a las condiciones del terreno y la oscuridad de la noche, además de la seguridad de los equipos que trabajaban en el lugar, es que se coordinó el rescate para la jornada del lunes.

«Se coordinó posteriormente con personal de Carabineros y Ejército para planificar al día siguiente las labores de recuperación de esta persona. Se planificó el rescate para el día siguiente, con luz día, para estar más seguros



Rescatan cuerpo de hombre fallecido tras caer a una quebrada en Los Andes. (Imagen: Cuerpo de Bomberos Los Andes).

con las maniobras, dado que el lugar generaba que el trabajo técnico fuera muy complejo para llegar a la víctima», sostuvo el Comandante.

Finalmente, Miguel Lameles comentó que la

víctima «se encontraba con un grupo de personas que acompañó a la persona fallecida, a lo cual ellos nos aportaron con antecedentes para poder llegar al lugar donde estaba la víctima», cerró.

REZA: Nueve Avemarías durante nueve días seguidos. Pide tres deseos, uno de negocios y dos imposibles; al noveno día publica este aviso y tus deseos se cumplirán aunque no lo creas.

AE.